

Reunión ordinaria Junta Directiva
FUNDACION GOSEN
Acta N. 11

A los 18 días del mes de marzo de 2021, siendo las 7:00 pm, en las instalaciones de la fundación, Calle 8 No. 20-40 Japón en el Municipio de Dosquebradas, en Reunión ordinaria, previa convocatoria conforme a los estatutos de la entidad, se reúnen las siguientes personas:

-Presidente	Cesar Alejandro Dominguez Navas C.C. 10.031.317
-Vicepresidente	María Helena Patiño Bethancurth C.C. 30.355.572
-Vocal	Claudia Yasmin Henao Lozano C.C. 30.391.786
-Revisor fiscal	Viviana Gonzalez Páez C.C. 24.715.590

A continuación, la junta directiva aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
1. Elección de presidente y secretario de la reunión.
2. Aprobación de estados financieros de 2020.
3. Autorización al Representante Legal para realizar solicitud de calificación en el régimen tributario especial.
4. Aclaración para la solicitud de calificación en el régimen tributario especial.
5. Informe de gestión del Presidente
6. Lectura y aprobación de la presente acta.

1º. Verificación de quórum. Se verifica que se encuentra reunida la totalidad de la junta directiva en forma personal.

2º. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos el Sr. Cesar Alejandro Dominguez, como presidente y la Sra. Claudia Yasmin Henao, como secretaria.

3º. Aprobación de estados financieros de 2020. Toma la palabra la Sra. VIVIANA GONZALEZ PAEZ quien manifiesta que procederá a leer las cifras que componen los estados financieros de la fundación los cuales se adjuntan a la presente acta, esto es Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo; aclara que éstos estados financieros son responsabilidad de la administración y que fueron suministrados todos los elementos para la preparación y auditoria de los mismos, explica cada uno de los rubros que los componen, Activo, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos de actividades sociales, gastos administrativos y gastos de ventas o que ayudan a la obtención del ingreso y aclara que no hay excedentes, por el contrario hay pérdidas porque lo gastos fueron mayores a los ingresos, pasa a cada miembro de la junta directiva la copia de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2020, comparativo con diciembre 2019 y sus respectivas notas, se concede un breve tiempo para

que sean vistos por cada uno, lee y entrega el dictamen como revisor fiscal y pasados 10 minutos, el presidente de la Fundación, el Sr. Cesar Alejandro Dominguez los pone en consideración y pregunta que si tienen alguna duda u objeción, para lo cual cada uno manifiesta que no y que los aprueba, es decir, que los estados financieros a diciembre 31 de 2020 son aprobados por unanimidad.

4. Autorización al Representante Legal para realizar solicitud de calificación en el régimen tributario especial. Con el fin de dar aplicación a la norma y acceder a los beneficios tributarios que tiene la fundación por ser una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) se contextualiza la necesidad de realizar todos los trámites correspondientes a la calificación en el Régimen Tributario Especial según lo dispuesto en la ley 1819 de 2016, por lo tanto, por unanimidad se autoriza a la señora CLAUDIA YAZMIN HENAO LOZANO, Representante legal de la Fundación o a quien ella designe para proceder con el trámite.

5. Aclaración para la solicitud de calificación en el régimen tributario especial.

De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de 2017 se aclara A) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. B) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria (Código CIIU 9499) y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. C) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

6. Informe de gestión del Presidente. El Presidente de la Fundación Gosén, explica su informe de gestión el cual se adjunta a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

7. Lectura y aprobación del acta. El Secretario de la reunión dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la reunión levantó la sesión siendo las 8:00 PM

CESAR ALEJANDRO DOMINGUEZ
Presidente

CLAUDIA YASMIN HENAO LOZANO
Secretario

La presente acta es fiel copia del libro de actas que reposa en las instalaciones de la fundación.

CLAUDIA YASMIN HENAO LOZANO
Secretaria